

GALA FINAL 27 DE MAYO



FESTIVAL DE CORTOMETRAJES "CESUR EN CORTO". VI EDICIÓN

BASES DEL CONCURSO

1. Organizador y objeto:

Centro Superior de Formación Europa Sur, S.A., (en adelante CESUR) con CIF: A-92.194.844, con domicilio en la Calle Severo Ochoa 29, Campanillas, 29590, Málaga, organiza por sexto año consecutivo su Festival de Cortometrajes "Cesur en Corto", con el objetivo de premiar los mejores trabajos y promover las carreras artísticas de los jóvenes cineastas.

2. Participación.

Los participantes del concurso deberán ser residentes de la provincia de Málaga y tener una edad comprendida entre los 18 y los 40 años.

3. Inscripción y Ámbito Temporal.

- **Inscripción:** del 17 de enero al 4 de abril de 2011, ambos inclusive. La inscripción deberá entregarse en la secretaría del centro. Para inscribirse correctamente, será necesario entregar los siguientes documentos dentro de un sobre cerrado con la referencia "Cesur en Corto":
 - Ficha de Inscripción. Puede ser descargada en la página www.cesurencorto.com, o bien recogerla en la sede de Cesur, c/Severo Ochoa 29, PTA, Campanillas (Málaga) Para dar por válida la inscripción, todos los campos de esta ficha deben de estar correctamente cumplimentados: Ficha Personal, Ficha Técnica y Ficha Artística.
 - Copia en formato DVD.
 - CD con los siguientes archivos:
 - Archivo Word con una sinopsis del corto (Máximo 100 palabras)
 - Tres imágenes del corto en formato jpg.
 - Fotocopia del DNI del realizador del cortometraje y fotocopia del certificado de empadronamiento o similar en el caso que sea necesario.

- **Periodo de subsanación:** del 5 al 19 de abril de 2011, ambos inclusive. La organización del festival podrá solicitar algún documento o material defectuoso. Las subsanaciones deben ser enviadas antes del fin del plazo establecido.
- **Selección de Cortometrajes Finalistas:** el 13 de mayo de 2011.
Tras una criba inicial por parte de la organización del festival, un jurado formado por profesionales del sector y docentes de Cesur, será el encargado de realizar la selección de los cortometrajes finalistas. Este fallo será inapelable. Los finalistas deberán facilitar a CESUR una copia de la obra en formato master en dv o dvcam.
- **Gala final de entrega de premios:** 27 de mayo de 2011. En dicha gala se proyectarán los cortometrajes finalistas y tendrá lugar la entrega de premios a los ganadores.

4. Características de las obras.

- Se podrá presentar a concurso un máximo de un cortometraje por participante.
- Sólo entrarán a concurso las obras realizadas a partir del 1 de Enero de 2010.
- La duración máxima no podrá exceder los 20 minutos, créditos incluidos.
- Las obras deberán presentarse en versión original. Si el Jurado selecciona la obra, la organización solicitará al autor la copia en cinta subtitulada al castellano.
- La entrega se realizará en dos soportes:
 - En DVD (16:9)
 - Master en cinta minidv o dvcam (si la obra es seleccionada la organización solicitará la cinta).
- Se podrán presentar al certamen producciones videográficas (no entrarán a concurso aquellas producciones que estén realizadas en 35 mm) de cualquier modalidad (ficción, animación, experimental, documental u otros).
- Aquellas obras que sean seleccionadas por el jurado, deberán estar subtituladas al castellano obligatoriamente. Los subtítulos deben ir incrustados en el video, en la cinta.
- No pueden inscribirse en el concurso obras que ya hayan sido presentadas en ediciones anteriores.

5. Premios.

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- 1º Mejor cortometraje: 1.500 € + estatuilla.
- 2º Mejor cortometraje: 1.000 € + estatuilla
- 3º Mejor cortometraje: 500 € + estatuilla
- Mejor Montaje: estatuilla.
- Mejor Dirección: estatuilla
- Mejor Fotografía: estatuilla
- Mejor Sonido: estatuilla
- Premio Público: estatuilla

6. Elección de los ganadores.

- Elección de los finalistas: un jurado formado por profesionales del sector y docentes de Cesur, hará la selección previa de los finalistas.
- Premios Finales:
 - Premio Público: el público asistente a la gala final votará a su cortometraje favorito en una hoja de votación que será entregada para tal efecto.
 - Resto de Premios: los demás premios serán elegidos por un jurado integrado por profesionales del sector, haciéndose público el fallo en la gala final.

7. Consideraciones particulares.

- La decisión del Jurado es inapelable.
- El jurado, podrá decidir si algún premio queda desierto, si la participación es insuficiente o la calidad de las obras entregadas no supera unos mínimos de calidad exigibles.
- Los participantes ceden, de manera gratuita y por tiempo indefinido y ámbito nacional, todos los derechos de uso de las obras a CESUR para que pueda editarlas y utilizarlas, sin ánimo de lucro propio, para la promoción del festival.
- La organización no se responsabiliza de los contenidos de las obras proyectadas.
- La organización no se hace responsable de los accidentes e imprevistos que puedan sufrir las obras.
- CESUR queda facultada para realizar modificaciones a la obra, en el caso de considerarlo necesario, comprometiéndose el autor a no ejercitar reclamación

alguna a causa de la violación de las facultades morales que integran el derecho de autor.

- El autor garantiza la licitud de la obra y que la misma no infringe ni abusa de derechos de propiedad industrial ni intelectual de otro creador.

8. Aceptación de las bases.

La participación en este concurso, implica la aceptación total y el cumplimiento de las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier imprevisto no acogido en éstas.

9. Fiscalidad:

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

10. Modificaciones y/o anexos:

CESUR se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

11. Cláusula de protección de datos de carácter personal:

CESUR, de nacionalidad española y con domicilio en Calle Severo Ochoa, nº 29, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas 29590 Málaga (España), es titular del sitio web www.cesurformacion.com, y responsable de los ficheros generados con los datos de carácter personal suministrados por los usuarios a través de este sitio web. El usuario autoriza a CESUR el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, a través de formularios y correo electrónico, para:

El envío de información sobre productos y servicios de las distintas entidades del Grupo Coremsa.

- La realización de estudios estadísticos.
- El envío de boletines electrónicos y la remisión de publicidad vía electrónica sobre ofertas, promociones y recomendaciones de las distintas entidades que conforman el Grupo Coremsa, así como la realización de encuestas, estadísticas y análisis de tendencias del mercado.



GALA FINAL 27 DE MAYO

Cesur **Corto** VI Edición
en
Festival de cortometrajes

El usuario acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades del Grupo Coremsa, filiales y participadas, así como a otras personas físicas o jurídicas que, asimismo, desarrollen cualesquiera de las referidas actividades y con las que las distintas entidades del Grupo Coremsa concluyan acuerdos de colaboración, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios

Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizados.

El fichero creado está ubicado en el Edificio Coremsa, Calle Tomás Heredia, nº 12, código postal 29001 de Málaga (España), bajo la supervisión y control de CESUR, quien asume la responsabilidad en la adopción de medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás legislación aplicable. El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose CESUR, el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho. Cualquier usuario registrado puede ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos de carácter personal suministrados mediante comunicación escrita dirigida a CESUR, ubicada en Calle Tomás Heredia, nº 12, código postal 29001 de Málaga (España).

WWW.CESURENCORTO.COM

GALA FINAL 27 DE MAYO



Ficha de Inscripción

“FESTIVAL DE CORTOMETRAJES CESUR EN CORTO. VI EDICIÓN”

Ficha Personal:

Título del Corto:	
Duración (en minutos):	

Representante (Apellidos, nombre):	
DNI:	
Dirección:	
Código postal:	
Municipio:	
Provincia:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Ficha Técnica:

Formato de copia:	
Formato de pantalla:	

Ficha artística:

Productor/a:	
Dirección de Producción:	

GALA FINAL 27 DE MAYO



Director/es:	
Guión:	
Dirección de Fotografía:	
Música:	
Dirección Artística:	
Montaje:	
Intérpretes:	
Maquillaje:	
Vestuario:	
Sinopsis:	
Bio- filmografía del director/es:	

En, _____ a ____ de _____ de 2011

CESUR, Centro Superior de Formación Europa Sur, S.A. C/ Severo Ochoa, 27-29. 29590 – Campanillas (Málaga)

WWW.CESURENCORTO.COM

Registro Mercantil de Málaga. Tomo 2.678. Archivo 1.591. Sec. Gral. de Sociedades F.77, H.nº MA-45819. Insc. 1ª. Fecha 20-12-00. CIF: A-92194844.